

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM38-2023

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE** (MATERIAL ELÉCTRICO) ADQUISICIÓN DE POSTES PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCEPTO ÚNICO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DEL LICITANTE **SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACIÓN POR LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO ÚNICO A LA PERSONA MORAL **SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V.**, POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 2,533,543.03 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTÍAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

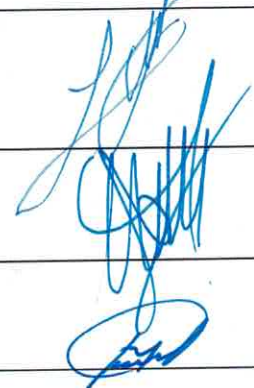
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.



CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS


Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	Representante: María Fernanda Galindo Licóna	
Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Victor Angel Moranco Santos	
Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	Representante: JORGE PEREN GARCIA	
Vocal: C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración	No se presento	No se presento

Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	<i>Ariadna O. Naranjo Torres</i>	
Asesor Técnico Ing. Pedro Alberto Guzmán López Director de Mantenimiento Urbano y Área requeriente	<i>Pedro A. Guzman Lopez</i>	

Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo
(Asesor normativo)

Funcionario público	Nombre del titular y/o representante asignado	Firma
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad, observador)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: Servicios de Ingeniería Civil de Oaxaca S.A de C.V.	Representante: <i>Cristopher W. Rubio Banda</i>	
--	---	---